SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS AL MES
EXTRANJERO . . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO. . 5 céntimos
IDEM ATRASADO. 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 123

Apartado n.º 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Brossa 16

Año II

Palma de Mallorca, martes 14 de Marzo de 1905

Núm. 641

Actualidades

Después de las elecciones

La nota dominante en el curso de las recientes elecciones, si se exceptúan algunos incidentes sin importancia y casi de ritual en tales actos, ha sido la tranquilidad. Aquellas se desarrollaron y transcurrieron sin perturbaciones, sin aquellos caracteres y circunstancias que, todos podemos recordarlo aún, eran reveladores de ciertos apasionamientos y rivalidades engendrados por la pasión política.

Hoy ya no se dan aquellos casos. Es que los ánimos no se exaltan ciegamente, ni sufren las conmociones de antes. El ideal político se profesa con serenidad, libremente, quizás porque las ideas se van sedimentando, concretando, puntualizando, moviéndose en un campo que tiene los límites casi precisos, tan distintos que no se permiten la confusión ni la amalgama.

Es esto una nota y una cualidad que no pueden tenerse en olvido ni desconsideración; representa el principio del saneamiento político, revela una mejora y un progreso, que dicen mucho en favor del sentido práctico de nuestro pueblo.

No ha habido algaradas. Naturalmente que no se siente mas entusiasmo, ni se tiene mas fe en un principio y en una convicción, por el hecho de levantar mas alta la voz, ó porque se mueva más el cuerpo. El espíritu que con serenidad se da cuenta de todos sus movimientos y tiene conciencia de todos sus actos, que sigue el camino que su ideal le traza ampliamente, con miras elevadas, despreciando mezquindades, y fijos constantemente los ojos en el último fin, puede sentir, y seguramente siente con tanta ó mayor intensidad la fe política, que aquel que para confesarla se mueve y agita, á guisa de apóstol, cubriendo muchas veces la desnudez de su espíritu con el manto de un entusiasmo de momento ó de un nervosismo efectista.

* * *

Estas elecciones pueden dar la medida que ha alcanzado el progreso político en nuestra isla. No se ha ofrecido el caso de los antiguos *pucherazos*; no ha habido las tradicionales *ruedas*, formadas muchas veces para trocar el resultado de la elección. Aunque así se hubiera intentado, quizás, casi es seguro, hubieran fracasado los intentos.

Los partidos políticos se han declarado resueltamente en contra de esos medios ilícitos, que pueden alcanzar el triunfo en unas elecciones, pero el cual, por descansar precisamente sobre bases falsas, por no representar, sino con mucha impureza, un estado de opinion ó una idea —todas ellas, cuando son sinceramente profesadas, merecen el respeto general —no puede menos de carecer de fuerza, porque es realmente ffiticio.

La inmensa mayoria de electores, conscientes de su derecho, enamorados de él, y celosos de su libertad de sufragio, han montado la guardia para velar por su pureza, para lograr el gran objetivo de que la opinión se revele en toda su verdad y viva como debe vivir. No han querido patrocinar, ni sancionar el amaño; mas decorosa es la derrota en buena lid, que el triunfo alcanzado por medios reprobables.

Votar, ejercitar cada cual su derecho, sentir zelo porque la ley se cumpla y se respete. Hé ahí la mejora que hemos notado, el caracter general, consolador, que han revestido las elecciones, y que puede infundirnos la esperanza de que nuestro pueblo no es incapaz, como viene y ha venino afirmándose, de enamorarse de la hermosura que irradia del exacto cumplimiento de sus derechos y obligaciones políticos, que ha sido para muchos otros pueblos la base de su prosperidad.

Por eso hemos mirado con singular afición estas elecciones, y esperamos con mucho fundamento que las sucesivas se verificarán como las actuales, más perfectas aún, más libres de las pequeñas impurezas que han empañado su tersura.

Es necesario que el prestigio de las cosas políticas se realce á los ojos del pueblo, que los partidos políticos adquieran aquella virtud que nace y acompaña á todo deber cívico justa y legitimamente cumplido: es necesario acostumbrarnos á creer y pensar, que no han sido los hombres públicos de verdad los que nos han perdido, sino los charlatanes, los curanderos, los sofistas, los falsos apóstoles, los que han ofrecido con la palabra más de lo que han dado con sus actos, los que, cerrando los ojos á la luz de la realidad, pretenden resolver los más graves problemas, amontonando leyes sobre leyes y decretos sobre decretos.

Ojalá tuviéramos muchos políticos, pero políticos de profesión, verdaderos maestros en la gran ciencia de gobernar los pueblos.

* * *

Otra de las fases que ha presentado la lucha electoral, ha sido la alianza de los partidos monárquicos. Por algunos elementos políticos ha sido censurada la inteligencia á que aquellos han llegado. Sin embargo, nada más natural, y hasta lógico, máxime cuando este aproximamiento no supone ni confusión de ideales, ni abdicación de principios. Se unen los partidos políticos, para un fin determinado, como se unen los particulares ó las sociedades, cuando la unión de sus fuerzas puede tener para ambos beneficiosos resultados.

El partido republicano ha sido derrotado, con una considerable diferencia de votos. Esta derrota, á nuestro juicio, no supone un enfriamiento en el entusiasmo de sus adeptos. La baja sufrida quizás debe atribuirse á la falta de apoyo de esa masa neutra, indiferente á la idea política, que sólo se mueve por los resultados, y la que seguramente puede tenerse por algo desengañada, en vista de haber quedado incumplidas algunas de las promesas que la mayoría municipal había hecho, cuando tomó su puesto en el Consistorio.

Tiene aquella en su favor el balance económico del Ayuntamiento. Esto en realidad es un mérito; pero piensan muchos, y nosotros con ellos, que estas economías, llevadas al punto á que han llegado, han dejado en lastimoso estado muchos servicios municipales.

La última derrota rusa

La toma de Mukden

Cinco ejércitos japoneses formando un gran semicírculo han caído sobre las fuerzas acumuladas por Kuropatkin alrededor de Mukden para defender la ciudad Sagrada, capital de la Mandchuria.

El flanco derecho japonés, á las órdenes de Kawamura, después de apoderarse de Tita, marcha sobre Fu-chun; el ejército de Kuroki, luego de forzar el paso de Ma-chun-tan, se ha presentado al Sur de la capital, persiguiendo los restos de los ejércitos rusos primero y tercero; el centro nipón, mandado por Nodzu, ha forzado las posiciones del Sha; el 1entro izquierdo, dirigido por Oku, ha conseguido, tras lucha desesperada, avanzar entre la línea férrea y el curso del río Kun, dominando la ciudad por el Suroeste; y en fin, la extrema izquierda japonesa, á las órdenes de Nogi, el vencedor de Puerto Arturo, ha rebasado el Norte de Mukden, comprometiendo la retirada de los rusos.

Estos, agotada la resistencia después de doce días de combate incesante, rotas sus líneas, desbandados los regimientos, abandonados los cañones, fusilados en los desfiladeros, se han refugiado, en confusión, en Mukden por millares, mientras otros pelean á los lados de la vía que comunican con Tienling, para asegurar el escape del mayor número.

Pero, al fin, la noticia fatal ha llegado, Mukden, la capital de la Mandchuria, ha caído en poder de los japoneses. No se conocen todavía detalles referentes à las fuerzas rusas que habràn capitulado, ni à la fuerza que hayan sufrido los que escapaban hacia el Norte bajo el fuego de la artillería enemiga. No se puede, pues precisar la extensión del desastre ruso, pero si afirmarse que el golpe ha sido decisivo y que, tras la rendición de Puerto Arturo, la caída de Mukden significa la pérdida definitiva de la campaña.

Ya no podrá decir el estado mayor ruso que continúan las retiradas estratégicas. La evacuación de la capital de la Mandchuria representa, ante los pueblos del Oriente de Asia, la derrota definitiva de los rusos, su inferioridad ante los japoneses.

Porque Mukden, además de su importancia como posición militar, tiene una significación grande en Mandchuria. Llámanla *Tsin* que quiere decir *la capital*, fué residencia de los antepasados de la dinastía imperial china, y allí existen las tumbas de los Liao, de los Kin, de los Chenyang y de los Ming.

Es, por lo tanto, la Ciudad Sagrada, donde aún se conserva el palacio imperial chino con sus tejas de porcelana amarilla; donde aún se levantan los templos al Cielo y á la Agricultura. Una muralla de adobe, de 18 kilómetros de extensión, la circunda, y dentro un muro de ladrillo, de tres kilómetros de circuito, limita el recinto sagrado.

Centro de una comarca rica, con un comercio floreciente, con una población civil de 150.000 almas, activa y laboriosa, mientras Mukden ha estado en poder de los rusos, las gentes de la Mandchuria aún consideraban sios como dominadores. é

Ahora todo este prestigio ha desaparecido. Allá van, huyendo hacia las tierras heladas del Norte, los que se creyeron conquttadores Dejan la Mandchuria sembrada de cadáveres, inmenso botín de guerra en poder del enemigo y éste dueño de la Ciudad Sagrada.

Inútil será ya que Rusia confíe en las fuerzas que se dice tiene disponibles entre Tienling y Harbin. Tales tropas no representan nada al lado del ejercito formidable que acaba de ser derrotado en los alrededores de Mukden. los japoneses se fortificarán ahora en las posiciones tomadas en la Mandchuria y, dueños de la tierra y del mar, y apoyándose en Corea, podrán, manteniéndose á la defensiva, hacer inútiles cuantas tentativas haga Rusia para recobrar el terreno perdido.

Es un hecho curioso que en tiempos antiquísimos, muy anteriores á la fundación de Mukden por los reyes Manchues, estuvieron por esas tierras los antecesoros de los japoneses.

En Fu-Chun, al Oriento de Mukben, donde los rusos han hecho tenacísima resistencia, existen unas minas de carbón de piedra en las que los ingenieros contemporáneos han encentrado pozos y galerías pertenecientes á edades prehistóricas y con señales manifiestas de que los mineros que aquellas obras ejecutaron poseían rara habilidad y conocimlentos verdaderamente extraordinarios.

Tales mineros prehistóricos eran los antepasados de la raza Yamaso, que actualmente puebla el Japón; de suerte que en el ciclo de los siglos, vuelven los descendientes de aquellos inteligentes exploradores de tierras manchúes á poner el pie, como conquistadores, en los territorios de donde su raza procede.

Reorganización de la primera enseñanza

En la última reunión celebrada por el Consejo de Instrucción pública, dió cuenta el señor La Cierva del proyecto de bases que ha redactado para la reorganización de la primera enseñanza.

Las bases son las siguientes:

«1.ª El sueldo de los maestros de las Escuelas públicas de primera enseñanza serà el que determina la siguiente escala:

Primera categoría, á 3.000 pesetas, segunda categoría, á 2.750; tercera idem, à 2.500; cuarta idem, á 2.100; quinta idem, á 1.750; sexta idem, á 1.400; séptima idem, á 1.100; oczava idem, á 1.000.

2.ª El número de maestros de cada categoría, à medida que los recursos del Tesoro lo permitan, se irá aumentando hasta llegar, por ahora, á 30.000 de ambos sexos.

3.ª Todos los maestros comprendidos en las categorías de la primera á la séptima, ambas inclusive, vendràn obligados á dar la enseñanza de adultos, por la cual percibirán la gratificación correspondiento à la quinta parte del nuevo sueldo.

Esta gratificación quedará en lo sucesivo asignada, con carácter fijo, á la Escuela á que corresponda en la adaptación de esta reforma, sin que aumente ni disminuya, con relación al sueldo del maestro.

Se reorganizarà la enseñanza de adultos en forma que no imponga á los maestros exceso de trabajo, perjudicial para el buen servicio.

4.ª Los maestros de primera enseñanza continuarán teniendo derecho à habitación, que seguirán abonando los Municipios, y no percibirán ningún otro emolumento ni gratificación á cargo del Estado. Se procurará que la Escuela esté siempre en local aparte de la vivienda del maestro.

5.ª Quedan suprimidas las retribuciones de los niños pudientes, los que sólo abonarán una cantidad, que no excederá de dos pesetas por curso, en concepto de matrícula.

6.ª La jubilación será forzosa á los setenta años de edad.

7.ª La Caja de derechos pasivos del Magisterio se nutrirá:

1.º Con el 6 por 100 de descuento sobre todos los sueldos activos y pasivos de los maestros.

2.º Con las economías por el movimiento del personal.

3.º Con el importe de la matrícula de los niños pudientes que asistan á las Escuelas públicas; y

4.º Con la subvención del Estado.

8.ª Los maestros auxiliaros pasarán á ocupar Escuelas públicas ò secciones de éstas con arreglo á la categoría que por su sueldo actual deba corresponderles en el escalafón, suprimiéndose la clase de auxiliares para lo sucesivo.

9.ª Será obligatoria la prueba de aptitud profesional para el ascenso, y á la tercera vez que en ella sea rechazado un maestro, será pado de baja definitivamente en el Magisterio.

10. Con arreglo á las categorías indicadas en la base primera, se formarán dos escalafones generales: uno de maestros y otro de maestras, por orden de sueldos, de mayor á menor y por rigurosa antigüedad dentro de cada uno de ellos.

11. Para ingresar en la octava categoría será preciso haber sido aprobado en el ejercicio de oposición que se determine por el reglamento.

12. Las vacantes de la séptima, sexta y quinta categorías se proveerán por ascenso entre los que figuren en el escalafón en las inmediatas inferiores, respectivamente, mediante las pruebas de aptitud profesional que determine el reglamento. Esas pruebas se harán en las provincias, guardando el orden de antigüedad de los aprobados.

13. Las vacantes de la cuarta categoría serán provistas mediante dos turnos:

1.º Oposición libre, á la que podrán concurrir todos los que tengan el título de maestros; y

2.º Oposición entre los maestros que figuren en la quinta sexta, séptima y octava categorías.

14. Las vacantes de la tercera y segunda categorías se cubrirán por ascenso entre los que formen las terceras y cuarta, mediante las pruebas de aptitud profesional què determine el reglamento, guardando la antigüedad del respectivo escalafón los aprobados.

15. Las vacantes de la primera categoría se proveerán mediante dos turnos:

1.º Oposición libre, à la que pueden concurrir todos los que tengan el título de maestros; y

2.º Oposición entre los maestros que figuren en las demás categorías.

16 Los maestros que pasen de una categoría à otra no estarán obligados à cambiar de residencia, y las Escuelas que queden vacantes por el movimiento de los ascensos en los sueldos las ocuparán los que ingresen en el Magisterio por la octava categoría.

17. Las oposiciones para el ingreso por la ectava categoría se celebrarán en todas las capitales de provincia, y los opositores aprobados, con arreglo al número que se determine en cada convocatoria, irán ocupando las vacantes que ocurran de esta clase en las mismas provincias.

18. Igualmente se celebrarán en todas las provincias los ejercicios de mejora de dotación para ascender á las séptima, sexta y quinta categorías, remitiendo los Tribunales á la subsecretaría la relación de los aprobados.

19. Se establecerá en todas las poblaciones donde sea posible la enseñanza graduada.

20. En todas las poblaciones importantes se procurará establecer delegaciones Regias, y, donde conviniere, con jurisdicción provincial y sobre las Escuelas Normales.

21. Las oposiciones á la cuarta categoría se celebraràn en las capitales de los distritos uniuersitarios, y los que hayan sido aprobados irán ocupando las vacantes de esta clase con arreglo al númeco que se les señale en la lista de aspirantes que al efecto se formará por la subsecretaría de este ministerio, atendiendo al número de puntos que obtengan en la calificación y demás particulares que se determinarán en el reglamento.

22 De igual modo se efectuarán en las capitales de los distritos universitarios las pruebas de aptitud profesional que determina el reglamento para ascender à las tercera y segunda categorías, procurándose, á ser posible, que los maestros no abandonen á las Escuelas.

23 Las oposiciones á la primera categoría se verificarán en Madrid, y en cada convocatoria á las Escuelas de todas las categorias se señalará el número de los que hayan de ser aprobados, y los Tribunales formarán la lista por el orden en que hayan de ir ocupando las vacantes que ocurran.

24. Las Escuelas de establecimientos y asilos de Beneficencia de todas clases, cuyos gastos de sostenimiento corren á cargo de las Diputaciones provinciales, pero cuya provisión se hace hoy por los mismos medios y autoridades que los de las demás Escuelas públicas, quedarán comprendidas en estas disposiciones, y les maestros que las desempeñen, sea cualquiera el sueldo que perciban, figuraràn en las categorías que se señalen para los que sirvan en Escuelas municipales en los puntos en que aquéllas estén establecidas. Deberán disfrutar también en su caso, la gratificación de adultos que les corresponda, y que percibirán lo mismo que su sueldo, con cargo al presupuesto provincial.

25 En el puesupuesto del ministerio de Instrucción pública se consignará todos les años una cantidad, que no serà menor de 500.000 pesetas, para adquisición de mobiliario y material pedagógico con destino á las Escuelas públicas, y esta suma será distribuida entre las provincias, proporcionalmente al número de Escuelas que tenga cada una. Además percibirán los maestros, en concepto de material, una cantidad proporcional à sus sueldos, que no será menor de la sexta parte.

26 Queda suprimido el descuento que grava el material de las Escuelas con el 10 por 100, para el fondo de derechos pasivos del Magisterio

27 Se aplicarän desde luego estas reformas, formando el escalafón con los actuales maestros propietarios, previos los tràmites y ejercicios de aptitud que se señalen para los que hayan de ascender al sueldo de mil pesetas, si no tienen el título de maestros.

28 Para la aplicación de las prescripciones de este Real decreto quedan en suspenso todas las oposiciones á Escuelas públicas cuyos opositores no hayan sido llamados á practicar jeercicios.

Igualmente quedarán en suspenso todos los concursos anunciados para provisión de Escuelas públicas de los cuales no se haya publicado la propuesta.

29. Las alteraciones que, como consecuencia de este decreto, afecten á la parte económica, se llevaràn al proyecto de Presupuestos para 1906.

30. Los sueldos actuales, determinados por la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, se transformarán en los que correspondan á las nuevas categorias, con sujeción á las siguientes escalas:

Sueldos actuales	*Nuevos sueldos*	*Categorías*
500 y 625	1 000	Octava.
825	1.100	Séptima.
1,075 y 1.100	1,400	Sexta.
1.350 y 1.375	1.750	Quinta.
1.625 y 1.650	2.100	Cuarta.
1.900 y 2.000	2.500	Tercera.
2.250 y 2.750	2.250	Segunda.
3.000	3.000	Primera.

31. Por el ministerio de Instrucción pública se dictaràn las disposiciones reglamentarias que sean precisas para la implantación de la reforma y de todo cuanto con ella se relaciona.»

La vida artística

Ha fallecido en Madrid el ilustre artista, don Marcelino de Unceta que tantos triunfos conquistara en la pintura española contemporánea.

Fecundo en la labor, cuadros de Unceta, de gran mérito, figuraban en todas las Exposiciones nacionales, y aun en muchas extranjeras, y toda Revista ilustrada que en España ha sido, bien puede asegurarse que honró sus páginas con dibujos originalísimos de Unceta.

La semblanza personal del pintor aragonés que acaba de morir, la ha trazado otro paisano suyo, escritor insigne, Mariano de Cávia, en los gráficos párrafos siguientes:

«Marcelino de Unceta habia nacido en Zaragoza el año de 1836. Casi un setentón era aquél á quien sus admiradores veían en estos últimos años volver á pié de las corridas de toros, todavía arrogante y apuesto, sin detener el paso más que para apreciar, *en fin connaiseur*, el garbo de una buena moza ó el trotar de un potro jerezano.

A algunos militares—lo sé de buena tinta—se les pasaban ganas de hacerle el saludo, sospechando la existencia de un fajín encarnado debajo del traje burgués.

Y los artistas jóvenes que no le conocían, pensaban al mirarle:

—¿Quien será ese? Yo no sé quién es; pero es alguién y de los buenos.

El tipo físico de Unceta, con efecto, respondía maravillosamente á sus predilecciones artísticas, y si se hubiera pelado la faz, despojándola de su aspecto militar á la moderna, el continente del pintor aragonés hubiera sido muy semejante la que sin duda tenían—y así lo reprodujo él en cuadros y dibujos—los garrochistas que dieron la célebre carga torera en la batalla de Bailén.»

Poco hemos de decir de los méritos artísticos de Unceta. Tan personal y característico era su arte, que las escenas de costumbres militares que reproducía en sus cuadros su factura, las hacia inconfundibles.

Los caballos y los toros que pintara llevaban marca de fábrica. A simple vista, sin haber aún reparado en la firma, se decía resueltamente: son de Unceta.

Comenzó á estudiar pintura al sentirse con vocación para cultivar este arte, en su misma ciudad natal, Zaragoza, trasladándose después á Madrid para continuar su aprendizaje, bajo la inteligente dirección de don Carlos Luis Ribera.

Deja muchas obras de notable mérito, que le valieron honores y recompensas.

En el cuadro de historia despuntó con *Carlos V en Yuste*, *Don Juan de Lanuza* y *la batalla del Guadalete*.

En el cuadro de género, reproduciendo costumbres populares, en las que sorprendía el movimiento y el color, y también el espíritu de ellas, ganó aplausos con dos *Corridas de toros* y *Arrieros aragoneses*.

Como dibujante pocos le superaban en España. Ilustró las páginas de la *Historia de Madrid*, de Amador de los Ríos, y últimamente puso su colaboración artística en las *Memorias* del general Fernández de Córdoba.

Viejo ya, pues contaba sesenta y nueve años, aún trabajaba sin descanso con aquella lozanía de inspiración y seguridad en la mano, a dibujar, con que conquistara en sus mocedades alto puesto en la pintura española contemporánea.

* * *

Mauricio Donnay termina su comedia *Mademoiselle Bejart*, destinada al teatro de la Renaissance.

Próximamente se representará *Glarique*, de Catuló-Mendes, en el Odeón.

Gabriel Trarieux ha presentado en el mismo teatro *La Robe blanche*.

El aplaudido autor Henry Bataille cree que *La hija de Jorio*, la reciente tragedia de Gabriel D'Annunzio, que un crítico francés ha calificado en el *Mercurio* de «tragedia católica», está tomada en parte de su *Le Prense*, representada en 1896. La hija del brujo invoca lo mismo que la hija del leproso, á su Angel de la Guarda cuando es injuriada por el padre de su amado. La cosa no nos choca aunque bien puede indicarse al mismo Bataille que él tradujo *casi literalmente* su obra de una antigua leyenda bretona: no nos choca, porque D'Annuzio es un genio algo rapaz, *La Revue* ha publicado hace algún tiempo textos decisivos demostrando que en sus obras, tanto de presa como de verso, se encuentran numerosos pasajes fielmente calcutados en autores como Maeterlinck, Shelley, Baudelaire, Verlaine, Peladan, etc. ¡*La Nef*, de Elemir Bourges, le sugirió su obra *La Nave*.

* * *

Ha tenido gran éxito en Holanda el drama de Heyersmans *Allerzielen* (*El dia de Difuntos*), que acaba de representarse en el teatro de Amsterdam. En esta obra, algo revolucionaria, el protagonista es un sacerdote que da albergue bajo su techo á una mujer caida, y á consecuencia de eso es destituido por su obispo. ¡A ver si resulta, según el método seguido por Bataille, que el señor Heyermans ha leido á nuestro Rusiñol en *El místico* y de él ha tomado el soberbio episodio de la acogida de Marta en casa de mosén Ramón! ¡O acaso, rebuscando entre papeles viejos, ha encontrado en la revista *Helios*, de 1904, un dramita del gran novelista don Francisco Acebal titulado *Misericordia*!

* * *

Va á habilitarse un amplio salón de la planta baja del Museo del Prado, para instalar en él la Exposición de obras de Zurbarán.

La sala Zurbarán será decorada con imitaciones de telas, según proyecto encargado al notable pintor escenógrafo don Amalio Fernández.

Desde que apareció la convocatoria todos los dias se reciben noticias de cuadros de propiedad particular desconocidos.

En la testamentaría de la señora viuda de Pizarro suponíase la existencia de algunos; pero, según comprobación del señor Viniegra, resultan solo dos, muy bellos por cierto. En la misma testamentaría figuran un Murillo de primer orden y un Antolínez que representa á la Magdalena, y es mejor que el del Museo, del mismo asunto.

Entre los cuadros existentes en Madrid, propiedad de particulares, concurrirán el de la Infanta doña Isabel, que representa á Santa Margarita, perteneciente al Patrimonio, y que el Rey cedió á su tia para su palacio de la calle de Quintana; los de los señores don Aureliano de Beruete, marqués de Casa-Torres, don Angel Avilés y señor Muñoz de Baena, estos dos del mismo asunto, *La Santa Faz*; la señora condesa de Montarco, don Luís Navas y otros.

De San Francisco el Grande irán tres, de la Academia de San Fernando cuatro y del Museo quince. De Cádiz, Sevilla y Extremadura vendrán muchos.

Del extranjero, especialmente de Alemania, piden datos sobre la Exposición.

No debe quedar Museo, Academia ni Centro artístico del mundo donde se ignore la importancia y fecha de esta Exposición.

La carestía de las subsistencias

Algunos años há que viene creciendo sin medida el presupuesto del hogar en España. Aún los artículos que eran antes el recurso de los pobres, están por las nubes. Publicó un periódico la siguiente comparación entre los precios que tenían los alimentos usuales, en la capital de España, el año 55 con los corrientes.

		1855	1904
Vaca.	kil.	0'90 ptas.	2'20
Carnero	»	1 »	2'15
Tocino	»	1'50 »	2'40
Pan	»	0'29 »	0'50
Garbanzos	»	0'65 »	1'30
Judías	»	0'50 »	0'70
Patatas	»	0'09 »	0'20
Carbón	»	0'10 »	0'18
Aceite	litro	0'90 »	1'35
Vino	»	0'25 »	0'63

Lo que antes se adquiría con 6'18 pesetas, nos cuesta 11'61, lo cual equivale á un recargo de 88 por 100 en el precio de los artículos de obligado consumo. Esto comprueba que el cambio no puede estimarse como factor principal de este encarecimiento. Partiendo de un cambio promedio de 35 por 100, faltan todavía 53 para llegar á aquel 88 de agravación en los precios.

Es obvio que otra de las causas es el elevado impuesto de consumos que pesa sobre los artículos de primera necesidad. En 1837, en los famosos presupuestos de Mendizábal, el impuesto de consumos cobrado á la importación ascendía á 21 millones de reales, y el de aguardiente y licores á 14 millones.

En 1854 el Tesoro recaudó por consumo 37 millones de pesetas.

En nuestros tiempos, prescindiendo del azúcar, de los coloniales, del bacalao, del petróleo, del gas y de la electricidad, el impuesto por consumos y sal representa para el Tesoro unos 90 millones de pesetas y más de 300 millones para los municipios, no siendo exagerado calcularlo en 500 millones, con los gastos de recaudación. Partiendo de una población de 20 millones de habitantes, implica una tasa de 25 pesetas por habitante, ó sea de 125 pesetas por familia, resultando mayor la proporción para las clases necesitadas, que adquieren los artículos al por menor, y consumen mayores cantidades de los artículos gravados.

Hay algo mas que influye en esta carestía, independiente de nuestra voluntad, que proviene del mercado universal.

La oficina de trabajo de los Estados Unidos, en una de sus admirables investigaciones, nos revela el encarecimiento que han tenido las subsistencias, principalmente en lo que va de siglo. Los artículos que han sido objeto de estudio son: la carne de buey, la manteca de vacas, la manteca de cerdo, la carne de cerdo, las patatas, la harina, los huevos, el azúcar y otros alimentos que forman un grupo de 30 artículos. Con raras variaciones se observa que en los siete años correspondientes al periodo de 1893 á 1900, los precios se mantienen bajos, exceptuando el año 1898 en que por efecto de la guerra subieron casi todos los artículos.

Despues de estos siete años, que nos recuerdan las siete vacas gordas de Egipto, viene el ciclo de las siete vacas flacas; los precios aumentan considerablemente, principalmente en 1903, exceptuando el azúcar, que se ha ido abaratando, por la sobreproducción.

En resumen: la baja del cambio y la disminución ó surpresión del impuesto de consumos, pueden venir en alivio de la carestia que agobia á las clases trabajadores, á los empleados y á la misma clase media, pero no hay que pensar en volver á los tiempos de la fabulosa baratura, porque seria volver á la época en que nos veíamos obligados á vender nuestros productos en los mercados locales. Muchos artículos, que por las mayores facilidades exportamos al mercado universal, han adquirido en sus precios aumentos definitivos que redundan en provecho del país.

Por lo tanto no debemos preocuparnos tan solo en buscar la forma de abaratar las subsistencias, sino en la manera de aumentar los jornales y los medios de los consumidores, reforzando el presupuesto de ingresos del hogar trabajador. Para ello hay que impulsar la cultura y favorecer el trabajo, á fin de que el poder adquisitivo individual se eleve al par de la energía productora. En la mayor productibilidad del hombre hay que basar la mejora de los salarios, que no han crecido en proporción al incremento que ha tenido el precio de las subsistencias. De ahí ese gran malestar social, cuya solución no está únicamente en la disminución de los gastos sino en el refuerzo de los ingresos del que trabaja y produce.

FEDERIC RAHOLA

AVISO

Se recuerda por la Alcaldía de Palma, que todos los que no han aun contrastado los pesos y medidas, pueden verificarlo, hasta el día 15 del presente sin recargo, por haberse prolongado el plazo hasta dicho día.

Alcance Postal

Madrid (5 á 2t.)

Resultado total de las elecciones

Según se ha dicho en Gobernación, en las elecciones de ayer resultaron triunfantes 260 diputados conservadores, 111 liberales, 99 demócratas, 39 republicanos, 15 carlistas, 8 romeristas y 5 independientes en toda España.

El extracto de los telegramas es el siguiente:

En Badajoz, han salido, un romerista, un silvelista, un monterista y un republicano.

En Orense, un demócrata y un conservador.

En el distrito de Medinacelí (Soria), han triunfado todos los ministeriales. El único republicano, Eliseo López, ha tenido diez votos. En la capital han triunfado dos conservadores, un liberal y un republicano.

En Cartagena, tres conservadores y un liberal.

En León, dos conservadores, dos republicanos y un liberal.

En Santiágo, tres conservadoses y un demócrata.

En León, los republicanos han obtenido un triunfo abrumador contra todos los monárquicos coaligados. Entusiasmo.

En Coruña obtuvo la candidatura republicana 2,50 votos. Monárquicos coligados, 280. Faltan las secciones de distritos rurales.

En Vizcaya han sido derrotados los bazkaitarras, triunfando los liberales.

En Durango han sido detenidos siete bizkaitarras que arrojaban papeles en las urnas.

En Lezcano resultó un individuo herido de un garrotazo.

En Canarias han triunfado los monárquicos.

En Valencia han obtenido ventaja los monárquicos.

En Logroño han triunfado los monárquicos.

En Navarra han resultado elegidos un integrista, un carlista y un demócrata.

En Sevilla los conservadores y liberales han derrotado á los romeristas.

En Murcia han triunfado cuatro ministeriales.

En Zaragoza han sido muy tranquilas las elecciones.

En provincias

Lo de Foyos

Parece que lo ocurrido en Foyos de que dimos ayer noticia, revistió más importancia de lo que se supuso.

El tiroteo duró largo rato.

El señor Soriano, al retirarse del pueblo y dirigirse del pueblo y dirigirse á la capital, sufrió una descarga de la cual tres balazos agujerearon la capota del coche.

El señor Soriano no sufrió lesión alguna.

En el coche en que iba el señor Soriano entraron también el candidato señor López y dos redactores de *El Radical* de Valencia.

Un grupo de vecinos los insultaron, amenazándoles con garrotes.

El señor López quiso hacerles frente; pero del grupo salieron varios tiros, obligando á los del coche á refugiarse en una casa próxima.

Uno de los que le acompañaban, llamado Adolfo Oquero, fué alcanzado por los del grupo, recibiendo hasta doce heridas de arma blanca y de fuego.

Ingresó en el Hospital de Foyos con pocas esperanzas de vida.

Atentado contra un periodista

El redactor jefe de «La Correspondencia de Valencia» Sr. Clemente Lamuela, fué víctima ayer de un atentado.

Regresaba de Torrente, por donde se presentaba candidato á la Diputación provincial, cuando subió al carruaje un individuo desconocido preguntándole que había ocurrido en Toyos.

Clemente contestó que no sabía nada y entonces el desconocido le disparó un tiro de pistola, huyendo á través del campo.

El Sr. Clemente recibió sólo nna ligera contusión en el pecho.

La pistola era de malas condiciones.

De haber sido un revolver bueno, la herida hubiera sido gravísima.

En Marqdina

En Marquina ha habido mucho entusiasmo en las elecciones, habiéndose pagado los votos desde ocho á cuarenta duros.

Calcúlase que los diputados se han gaslado más 130.000 duros en esta lucha.

Los cargos que van á desempeñar son gratuitos.

En algunos colegios del distrito hubo palos, resultando bastante heridos.

Madrid 13 (4 m. á 5 t.)

El homenaje á Echegaray

La Comisión organizadora del homenaje á Echegaray, ha recibido muchas adhesiones del comercio de esta corte.

También los maestros de Escuela tomarán parte en la fiesta, concurriendo á la manifestación del dia 19, con la Junta local de primera enseñanza á la cabeza.

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que los gobernadores de provincias que reciban las adhesiones al homenaje á Echegaray las transmitan al domicilio del ilustre dramaturgo.

También autoriza la publicación de los periódicos el domingo, dia 19, para reseñar los actos de dicho homenaje.

Los gremios de la capital concurrirán á la manifestación popular con sus respectivos estandartes.

Oportunamente se anunciará por la Prensa el sitio y hora en que han de reunirse todos los gremios.

Carabineros comprometidos

En Algeciras se ha descubierto un negocio de contrabando en el que aparecen comprometidos un capitán y dos tenientes del cuerpo de carabineros.

Los compañeros de éstos telegrafiaron á Madrid, pidiendo autorización para formarles tribunal de honor.

Al mismo tiempo se recibía en el ministerio de la Guerra un telegrama del capitán, solicitando su licencia absoluta y otros de los tenientes pidiendo el pase á la reserva.

El duque de Bailén

Pasado mañana saldrá el duque de Bailén para Viena, al objeto de encargarse de la Embajada de España en aquella capital.

Asamblea municipal

Para el 15 de este mes está convocada una Asamblea de representantes de los Municipios de toda España para tratar de la ley de Osma en lo referente á la supresión del impuesto de consumos sobre las harinas y las consecuencias que esta supresión ha tenido para los ingresos en las arcas municipales.

Lluvias en Andalucía

En Andalucía han caido ayer algunas lluvias, que han causado gran contento entre la gente del campo, pues al permitir las faenas agrícolas, suspendidas por la sequía, tendrán trabajo un gran número de de los jornaleros parados.

La situación en Rusia

Los obreros del campo se han adherido á la huelga en la mayor parte de los distritos del imperio.

Las colisiones se repiten constantemente.

En Gamara ocurren todos los dias violencias.

En Polonia la revolución ha tomado un incremento formidable.

Varsovia está dominada completamente por los revolucionarios, según afirman los datos oficiales.

Los comercios no abren sus puertas.

Muchos fabricantes han pedido soldados para que sirvan de contramaestres y operarios á fin de reanudar los trabajos.

Rusia y Japón

El avance japonés

Los japoneses avanzan al Norte de Mukden.

El general Oku ha entrado en la plaza, encontrando en ella 30,000 heridos entre rusos y japoneses.

Los chinos

El general Ma, con 50,000 chinos está cerca de Mukden con pretexto de defender las tumbas imperiales.

Madrid 13 (1 á 4 m.)

Rumor del suicidio de Kuropatkin

Se reciben muchas noticias del teatro de la guerra.

Las más principales son las siguientes:

En San Petersburge han corrido rumores ce que ha muerto el general Rennenkampf y Kuropatkin se ha suicidado en su tienda de campaña.

Los corresponsales franceses en Tum-chum dicen que el desastre en Mukden fué tan inmenso que los soldados rusos se vieron atacados de locura, disparando unos contra sus hermanosr otros incaban la bayonota en los árboles, creyendo que eran japoneses.

A Kuropatkin le quedan sólo 30.000 hombres; pero le falta pan y municiones.

le persiguen 300.000 japoneses.

En la batalla murieron 300 oficiales y 1.200 heridos y 60.000 soldados muertos.

Kuropatkin ha perdido 107 cañones de sitio, 300 de campaña, 5 baterías de montaña y 22 banderas.

Le cercan 700.000 japoneses.

Oyama calcula á 30.000 los prisioneros rusos que ha hecho estos últimos días.

Las bajas japonesas se calculan en 41.000 hombres.

El punto principal para Kuropatkin está en saber la verdadera situación de Nogi.

Se atribuye la derrota á la falta de noticias acerca de la situación que ocupaban las distintas fuerzas japonesas.

Kuropatkin no encontraba un rusa que procediera en este punto con verdadero patriotismo.

Se cree en Berlín que la toma de Mukden obligará al emperador Guillermo y á las demás potencias á prevenirse contra el peligro amarillo.

Anoche se hacia en San Petersburgo la vida ordinaria.

Los teatros estaban llenos y el Carnaval resultaba animadísimo.

Madrid 13 (2 á 5 t.)

Una intervirw

El corresponsal del *Petit Parisién* en San Petersburgo ha celebrado una *interview* con un diplomático residente en la capital del imperio.

Ha dicho el aludido que Rusia ha sufrido un revés de más importancia de lo que se supone. No se explica el diplomàtico cómo Kuropatkin ha permanecido tanto tiempo inactivo.

Si los japoneses cuentan, como se dice—añadió,—con los cinco cuerpos de ejército mandados por los generales Nogi, Oku, Kamimura y Kuroki, el general Kuropatkin se encontrará en presencia de 700.000 hombres en vez de 350.000 como se supone.

Ha dicho también un agregado de la embajada que la situación de Kuropatkin es desesperada, pues Kuroki puede amenazarle fácilmente su retirada á Tie-Ling.

La retirada

Los kunguses y los chinos han matado à muchos soldados rusos que quederon rezagados.

Al abandonar los rusos á Mukden dejaron abandonados en un barranco los cien cañones de altura que tenían para la defensa de la plaza.

El general ruso Cerpitsky, que resultó herido en el desastre de Mukden, se dirigió á todo ga ope en su caballo hacia las filas enemigas, gritando:

«¡Vive Dios! ¡Matadme, matadme pronto!»

A la una de la madrugada de ayer llegó á Tie-Ling la cabeza del ejército ruso en retirada.

Kuropatkin ha logrado reunir 70.000 hombres de los restos de las columnas desaparecidas. Dirige personalmente estas fuerzas.

Conejo de guerras

Ayer telegrafió Kuropatkin al czar dándole cuenta de haber logrado realizar este esfuerzo.

El telegrama llegó al palacio imperial á las tres de la tarde.

Inmediatamente reunió el alto Consejo de guerra para estudiar la situación en que han quedado las tropas rusas después del desastre.

El czar, taq pronto leyó el telegrama, se retiró á sus habitaciones dando orden de que nadie le visitase. Se halla muy afectado.

El desastre de Mukden

El corresponsal de «Novoie Vremia» telegrafía con fecha 11 del corriente algunos detalles de la retirada de Mukden.

Dice que los rusos se hallan formando una línea de 15 kilómetros por el OE., y por el Norte osra paralela al ferrocarril encima de la estación de Mukden.

Cuando los japoneses amenazaron al ejército ruso, Kuropatkin se encargó personalmente de sus tropas,

Poco después presentóse un horroroso huracán, y los japoneses lo aprovecharon para lanzarse con furia sobre el enemigo, logrando abrir una enorme brecha entre el primero y cuarto cuerpo de ejército.

Entonces los supervivientes iniciaron la retirada hacia Tie-Ling.

Pudo sacarse de Mukden todo el material móvil y los heridos y enjermos rusos.

En la estación quedaron abandonados 1.500 heridos japoneses que los rusos tenían como prisioneros y que no pudieron llevarse.

Muchos terrenos de ios alrededores de Tie-Ling están llenos de corros de la impedimenta rusa.

Lo principal ha sido salvado, pues Kuropatkin pudo entretener el avance japonés el tiempo suficiente para salvar su impedimenta.

Telegrama oficial

En Tokio se ha recibido un telegrama de Oyama, en el que se dice que la columna japonesa que se dirigia á King llegó el viernes por la noche á Ujanpang.

Cuerpo de ejército desaparecido

Comunican de San Petersburgo que Kuropatkin ha telegrafiado con fecha 11 diciendo que no tiene noticia alguna del actual paradero del tercer cuerpo de ejército ruso.

Rumores desmentidos

Todas las informaciones de origen oficioso ruso desmienten los rumores circulados, respecto del comienzo de las negociaciones de las negociaciones para la paz.

Atribúyense estos rumores al deseo de asegurar un nuevo empréstito japonés.

Columna rendida

La Legación del Japòn en Paris comunica que los japoneses envolvieron á una columna rusa, obligándole á rendirse después de un combate cuerpo à cuerpo.

Las bajas

En todas partes se encuentran montones de cadáveres rusos.

Calcúlase que las pérdidas rusas pueden fijarse en las cifras siguientes:

Prisioneros, 41,000, entre ellos el general Markinof.

Heridos, 90,000

Cañones, 70.

Fusiles, 70,000.

Furgenes, 1.150.

Cartuchos, 8.000,000.

Mucho combustible, pan, cereales y buen número de caballos.

Las perdidas totales y de los japoneses hasta la mañana de anteayer son de 41,222.

Batalla inminente

Se considera inminente una gran batalla en los alrededores de Kiew.

El mando del ejército

Le Petit Parisién asegura que Kuropatkin ha pedido al czar su relevo.

El czar ha explorado la opinión de Snockoulys para sustituir al generalísimo.

Aquel ha contestado que no tiene inconveniente en aceptar, á condición de que se encargue de la parte administrativa el gran duque Nicovich.

El quedaria encargado solamente de la dirección de las operaciones militares.

Detalles de la batalla

Kuropatkin estuvo tres veces á punto de caer prisionero en la noche del viernes al sábado.

El tercer cuerpo continúa desde entonces combatiendo en las montañas.

Los japoneses esperan que ocurra con este ejército lo que con el de Kuropatkin.

Consideran el desastre inevitable.

Entre los oficiales generales muertos en la batalla figuran Cerpitsky y Rennenkampf.

Los rusos van retirándose hacia Arbelas, sufriendo continuas bajas.

Telegramas

Obispos consagrados

Madrid 13-23'30

Comunican de Pamplona que han sido consagrados en aquella catedral los obispos de Oviedo y Orense.

El acto fué apadrinado por el Ayuntamiento de aquella ciudad.

Oficiaron los obispos de Vitoria, Pamplona y Tarazona, habiendo asistido á la ceremonia una enorme multitud que llenaba la iglesia.

Al salir los nuevos prelados de la Catedral la multitud los aclamó.

En la Diputación se ha celebrado un espléndido banquete en honor de los nuevos obispos.

Continuará la guerra

Madrid 13-23'35.

Comunican de San Petersburgo que á pesar de los desastrosos resultados que ha tenido la batalla de Mukden para los rusos, el Consejo de los grandes Duques ha acordado proseguir la guerra á todo trance.

Para ello se ha resuelto organizar otro poderoso ejército que será mandado inmediatamenre al teatro de la guerra.

Se harán nuevos y más imponentes armamentos de los que se han realidado hasta ahora, pues confían aún los rusos poder obtener la victoria firme.

Afírmase que el plan de Rusia es sostener la lucha hasta que el Japón se haya debilitado lo bastante para que tropieze con obstáculos para continuar haciendo la guerra.

Dimisión de Kuropatkine

Madrid 13-23'40

Comunican de San Petersburgo que el general Kuropatkine, considerándose fracasado ante la inutilidad que han dado sus planes de campaña, y viéndose impotentes para continuar haciendo la guerra al frente de los restos que le han quedado de un formidable ejército, ha presentado la dimisión del cargo de generalísimo.

Afírmase que le será aceptada la la dimisión.

Júbilo en Andalucía

Madrid 13-23'45

Comunican de diferentes puntos de Andalucía que reina en aquellas provincias gran júbilo con motivo de las lluvias constantes que están cayendo.

Esta circunstancia á venido á aliviar la crítica situación en que se encontraba la población agrícola obrera, pues con el agua caida podrán comenzarse las operaciones del campo y encontrar trabajo multitud de obreros que están paralizados.

Las subsistencias

Madrid 13-23'50

El ministro de Hacienda señor García Alix ha terminado ya el informe que tenía encargo de redactar acerca del problema de las subsistencias.

El informe será presentado al Consejo de Ministros que se ha de celebrarse el próximo miércoles.

Huelga en Italia

Madrid 14-1.

Comunican de Roma que los obreros que trabajaban en las obras del túnel del Simplón se ha declarado en huelga.

Otros obreros secundan la huelga, la que ha tomado graves caracteres.

Se ha enviado tropas á aquel punto en previsión de lo que pudiera ocurrir, pues la actitud de los huelguistas es amenazadora.

La Memoria del Banco

Madrid 14-1'5

En la Junta que ha celebrado el Banco de España ha sido aprobado la memoria que hace algunos días fué leida.

Acordose remunerar el trabajo extraordinario que su confección ha exigido, concediéndose media mensualidad á los empleados de la Central y de las Sucursales.

Lluvias generales

Madrid 14 1'10

Sobre esta Corte está cayendo una lluvia abundantisima.

La cantidad de agua caida es extraordinaria.

Las lluvias se han generalizado en todas las provincias de diferentes puntos de España, principalmente del Medsodia, se reciben noticias diciendo que las lluvias se mautienen, producieado grandes beneficios á la agricultura.

La peste en Chile

Madrid 14-1'15

Comunican de Chile que la peste bubónica va tomando en aquella república alarmrntes proporciones.

La peste se propaga principal. mente por la provincia de Piragua es donde causa verdaderos estragos.

Han fallecido gran número de personas.

Los habitantes huyeu aterrorizados.

Silvela en el Ateneo.—Fallecimiento.

Madrid 14-1'20

El Sr. Silvela ha dado en el Ateneo una conferencia sobre la Etica, siguiendo el curso de las elecciones que figuran en su programa.

El Sr. Silvela fué muy aplaudido.

—Ha fallecido el Subdirector de los Ferrocarriles del Mediodia, señor Thomás.

Divisiones aniquiladas

Madrid 14-1'25

De la guerra se reciben noticias que comunican detalles sobre el desastre sufrido por el ejército ruso.

Al norte de Mukden fueron encontrados dos divisiones por el ejército del general Nogi, las cuales por no haber querido rendirse fueron atacadas furiosamente.

El resultado de aquel combate desigual fué que las dos divisiones rusas quedaron completamente aniquiladas.

Otros destacamentos y divisiones han quedado desbandadas cayendo todos ellos en manos de los japoneses.

La carnicería es espantosa. El número de bajas sufridas por los rusos en muertos, heridos y prisioneros es incalculable.

Cuentanse muchísimos miles.

A medida que se conocen los detalles, va confirmándose el terrible desastre sufrido por el ejército ruso.

El Consejo de Agricultura

Madrid 14-1'30

Se ha constituido el Consejo de Agricultura bajo la presidencia del Sr. Lacierva.

Se aprobó la proposición, en la que se concede á los elementos agrícolas representación en la junta de Aranceles.

Por exceso

Por exceso de original no podemos dar cabida en estas columnas de algunas extensas informaciones sobre «los Restos de Jaime III, El bosque de Bellver, la excursión del Orfeó de la Protectora á Buñola»,» y otras.

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creido cumplir un deber de gratitud con esto, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal» conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

Centenario del Quijote en Palma

Concurso literario-artístico

Para contribuir á que en esta Provincia se conmemore dignamente el tercer centenario de la publicación del *Quijote* la Junta Directiva del Centenario ha acordado celebrar un Certamen Literario y Artístico, para el cual se han ofrecido los premios que á continuación se expresan, á las mejores composiciones que se presenten sobre los temas enumerados en el siguiente

Programa

Premio del Excmo. Ayuntamiento de Palma.—Poesía, con libertad de asunto y metro, prefiriéndose en igualdad de igualdad de circunstancias, la que se relacione con el objeto del Centenario.

Premio de la Excma. Diputación Provincial.—Poesía inspirada en la vida ú obras de Cervantes.

Premio del Ilmo. señor presidente de esta Audiencia Territorial.—Poesía inspirada en el *Quijote*.

Premio del Excmo. señor capitán General de Baleares.—Composición en prosa ó verso, dedicada á Cervantes como soldado.

Premio del Ilmo. señor Obispo de Mallorca.—Trabajo en prosa, en el que se ponga de manifiesto el espíritu genuinamente cristiano del *Quijote*.

Premio del M. I. señor Gobernador civil de esta Provincia.—Composición en prosa, sobre la: «Influencia del *Quijote*, en la difusión de la civilización española.»

Premio del M. I. Colegio de Abogados de Palma.—Comentario al último capítulo del *Quijote*.

Premio del Ilustrísimo Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral,—Los consejos políticos de Don Quijote á Sancho Panza, y su armonía con los Libros sapienciales de la Sagrada Escritura.

Premio de la Real Sociedad, Económica de Amigos del País.—Exposición del concepto que mereció Cervantes á los escritores esppñoles de su época.

Premios del Instituto General y Técnico de las Baleares.—1.° Narración del cautiverio de Cervantes en Argel.—2.° Estudio crítico de la novela *Rinconete y Cortadillo*, A estos premios solo podrán optar los alumnos del mismo Instituto ó los que lo hayan sido en los últimos cinco años.

Premios de la Escuela de Artes é industsias de Palma.—(Exclusivos tambien para sus actuales alumnos ó los que lo hayan sido en los últimos cinco años).

Se adjudicarán en número de tres, á los bustos de tamaño natural, vaciados en yeso, de Cervantes, don Quijote y Sancho Panza.

Premio del Círculo de Bellas Artes.—Dibujo alusivo al *Quijote*.

Premio del diario *La Almudaina*.—Artículo sobre el tema: «La Vida española á través de las *Novelas Ejemplares*.»

Premio del diario *La Ultima Hora*.—Artículo sobre el tema: «¿Es conveniente declarar obligatoria la lectura del *Quijote* en las escuelas de primera enseñanza?»

Premio de la Junta Directiva del Centenario.—Composición musical que reuna á su mérito condiciones idóneas para ser ejecutada por los elementos orquestales del país, al celebrarse la solemnidad del Certamen.

Condiciones

I. El Jurado, además de conceder el premio á la composición que estime más notable sobre el tema respectivo, podrá otorgar uno ó más *acecssits*.

II. Todos los trabajos que concurran al certamen, deberán ser originales é inéditos.

III. Los trabajos literarios que opten á los premios del Excmo. señor Capitán General, del M. I. señor Gobernador civil y del Instituto General y Técnico, estarán escritos en lengua castellana. En los demás podrá usarse indistintamente la castellana ó la mallorquina.

IV. Los premios consistirán en objetos artísticos ó obras de autores notables.

V. Los trabajos literarios se remitirán al señor Director del Instituto General y Técnico, y los artísticos al señor Director de la Escuela de Artes é Industrias; acompañándose á unos y otros, en sobre cerrado, el lema y el nombre y apellido del autor, en la forma acostumbrada.

VI. El plazo de admisión de las composiciones terminará el dia 25 de Abril próximo.

VII. Formarán el Jurado los señores don Juan Alcover, presidente; don Magín Verdaguer, don Gabriel Maura, don Ricardo Anckerman, don Juan Marqués y Luigi, don Andrés Torrents y don Gabriel Alomar, secretario.

VIII. En caso de considerar el Jurado insuficiente el mérito de las obras presentadas, quedará sin adjudicar el premio respectivo.

IX. Se anunciará oportunamente la fecha y el local en que haya de celebrarse la solemnidad de adjudicación de los premios y proclamación de los autores premiados.

Palma de Mallorca 11 de Marzo de 1905.—El Gobernador-Presidente, *Santiago Jalón*.—El Secretario, *Mateo Obrador*.

Imp. de F. Guasp, Morey, 6 y 8

(*Retirado de la edición de ayer*)

Crónicas judiciales

Audiencia

A las diez y media de la mañana de hoy se ha constituido en la Sala primera de esta Audiencia el Tribunal del Jurado para ver y fallar la causa instruida en el Juzgado de Inca sobre robo contra Antonio Socies Bennasar (a) Roig.

Ocupa la tribuna del Ministerio público el abogado Fiscal sustituto don José Planas y la defensa corre á cargo del letrado don Enrique Sureda.

Según las conclusiones provisionales del señor Fiscal el procesado á eso de las diez y media de la mañana del día 28 de Diciembre de 1898, escaló las tápias del corral de la casa denominada de *Son Vent* de La Puebla propiedad de Margarita Mir sustrayendo después de romper con un hacha la puerta de la casa, algunas alhajas valoradas en 600 pesetas, un billete de 100 pesetas, 2 de 50 y 10 pesetas en plata, de cuyo delito considere autor al procesado Socias á quien opina debe serle impuesta la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

A instancia del señor Fiscal en vista de lo remoto de la fecha de la comisión del delito, solicita y así lo acuerda la Sala, que se empiece por la lectura de la prueba documental.

Después del examen del procesado quien niega que cometiera el robo de las alhajas con intención de lucrarse, sino que realizó el hecho impulsado por el deseo de protejer á una amiga suya llamada Margarita Tugores que nieta y vivia con la perjudicada la cual prefería á otra nieta que también vivía con ella y que la Tugores le dió á guardar el dinero que se dice robado: se da principio al exámen de los testigos de estos comparecen ocho á declarar siendo renunciados cuatro por la defensa.

Concedida la palabra al señor Fiscal en su informe dice que el Socías es autor del robo de las alhajas y dinero, negando que el procesado tuviese con Margarita Tugores la amistad que se ha querido suponer y que supones es cierto que esta lo diera á guardar dinero, pues este estaba guardando en la cómoda igualmente que las alhajas. Terminó el informe pidiendo al Jurado un veredicto de culpabilidad.

El defensor Sr. Sureda rebate los argumentos del Sr. Fiscal, afirmando que su defendido no delinquió puesto que este delinquió puesto que este á la luz del dia realizó el hecho escalando la tapia por indicación de la Tugores, porque de entrar por la puerta se hubiera visto de manera evidente la intervención de esta y eso se trataba de evitar. Añade que su defendido no trató de ocultar las alhajas ni el dinero sino que se lo entregó á la guardia civil espontaneamente. Finaliza su hermoso informe solicitando del Tribunal de hecho un veredicto de inculpabilidad.

El Sr. Presidente resumió las pruebas practicadas y el Jurado se retiró á deliberar.

Resultando el veredicto de culpabilidad el Tribunal de Derecho dictó sentencia imponiendo á Antonio Socías y Bennasar la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

* *

Esta mañana á las diez y media ha tenido lugar ante la Sala de justicia de esta Audiencia Territorial la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de Manacor sobre juicio de menor cuantía promovido por D. Andrés Galmés Alcover contra D. Miguel Trayol Demenge sobre reclamación de cantidad.

Los letrados Sres. Estarás y Riera (D. Miguel A.) defenderán respectivamente á las partes.

* *

Mañana á las diez y media se verá ante la Audiencia provincial en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Manuel San Valeriano sobre estafe.

Acusará el Teniente Fiscal señor de la Quintana y defenderá el letrado señor Massanet.

* *

A las once y media del día de mañana se verá también ante la misma Audiencia la causa sobre lesiones instruida en el Juzgado de la Lonja contra Lorenzo Nicolau y Bartolomé Salvá.

Ocupará la Tribuna del Ministerio Fiscal el señor de la Quintana y defenderán respectivamente á los procesados los abogados D. Jerónimo Pou y D. Luis Martí.

* *

Gaceta del día

Orden comentada

Ayer tarde, acompañado de un guardia municipal, el Teniente de Alcalde del 7.° distrito D. Francisco Quijada dió la orden de que fueran retirados de las aceras varios objetos que ocupaban parte de las mismas.

Dada la inveterada costumbre de tolerarse la colocación de varios objeto que no dificultaban el tránsito, ha producido sorpresa esta determinación entre el vecindario del Arrabal.

Redactor corresponsal

A bordo del vapor-correo «Miramar», saldrá mañana para Valencia nuestro compañero de redacción don Tomás Flórez, que pasá á dicha ciudad con objeto de informar á LA TARDE de todo lo que suceda en la próxima traslación á Palma de los restos del Rey D. Jaime III de Mallorca.

Resabios de las elecciones

Un individuo que durante la mañana de ayer transitaba por la calle del Milagro, fué agredido por dos sugetos que trabajan en la fábrica de confitería del señor Canet, los cuales le arrojaron bajo las ruedas de un carro que por allí pasaba.

Originó la cosa el haber denunciado el transeunte á uno de los agresores al querer este emitir su sufragio usando nombre supuesto.

Dichos individuos fueron más tarde detenidos por la policía y puestos bajo la acción judicial.

Necrología

Ayer tuvo lugar la conducción del cadáver del Comandante de Ingenieros señor Fortuñy, á su última morada.

El acto fué una demostración de las muchas simpatías que gozaba el finado.

Reciba su distinguida familia el testimonio de nuestro pésame.

—Víctima de aguda dolencia ha pasado á mejor vida la virtuosa Sra. D.ª Catalina Caldés, viuda de Pericás.

Acompañamos á su familia en el dolor que experimenta por tan cruel separación.

Traslación de los restos del rey Jaime III

Hace unos dias han empezado prácticas de instrucción la fuerza veterana de Artillería é Infantería.

A los reclutas recien incosporados se les ha dado ya el correaje para que puedan tomar parte en la formación del sábado.

Según versiones la tropa que forme la carrera vestirá traje de campaña y el piquete que dé guardia de honor, de gala.

Otros aseguran que toda la tropa vestirá de gala. Esta noticia es la que tiene más visos de resultar verídica.

Después de las elecciones

Los monárquicos se hallan muy satisfechos del resultado de las últimas elecciones verificadas.

Se han empezado ya los trabajos para las próximas elecciones de concejales que se celebrarán en Noviembre del corriente año.

* *

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama oficial de Ibiza dando cuenta del triunfo de la candidatura monárquica.

Resultan elegidos, diputados por el mencionado distrito los señores siguientes:

Ministeriales: Don José Alcover, don Emilio Morales y don Rafael Moll.

Liberal: Don Cándido Llombart.

Han quedado derrotados el candidato republicano señor Serra y el liberal disidente señor Tur.

Servicio fijo quincenal entre
Marsella, Palma, Argel y viceversa

El acreditado vapor

BASTIAIS

Saldrá de Marsella para Palma el día 14 del corriente.
De Palma para Argel el día 15 de Marzo.
De Argel para Palma el día 17.
De Palma para Marsella el día 18.
Admitiendo pasaje y carga para dichos puntos.
Despacho calle del CONQUISTADOR, 45
Federico Maret—Agente

SOCIEDAD GENERAL
DE
TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

Servicios del mes de Enero de 1905

LÍNEA DIRECTA DEL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 11 Marzo directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 21 de Marzo para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y Comp.ª, dormitorio de San Francisco, 25, pral.

Vapores Trasatlánticos A. Folch y C.ª

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, y Rio Janeiro, saldrá el día 27 de Marzo, del puerto de Barcelona, el vapor español

ARGENTINO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, señores MARTINEZ Y PLANAS, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

SOLUCIÓN GASES
DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL
(Premiada en varias exposiciones)

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas que la recomienden eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo por ventaja á la de *Coirre*. Lo eficacia y superioridad de esta Solución, queda probada con delirio que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más gnerales en España.—Al por mayor: Señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, aracia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

Mediana de Aragón

Aguas y Sales naturales purgantes
Sulfatadas-Sódicas-Líticas-Magnesiadas

No exigen régimen
Son de efecto seguro-No irritan jamás
MEDALLA DE ORO.—PARIS 1900



Sales naturales para Loción y Baño
Obtenida por evaporación instantánea de sus aguas
Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artritismo en todas sus manifestaciones.
De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo, Eccemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.
Insustituibles para las afecciones de las vías Génito-Urinarias de la mujer

Sales del Pilar
LA QUE NO TIENE RIVAL
para todas las afecciones del
Estómago-hígado-riñones é intestinos
Infalible contra la OBESIDAD

Para preparar
La mejor agua de mesa
La más económica

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua en todas las Farmacias y principales Droguerías.
Depósito en Palma: Farmacia de Valenzuela.
Agentes Generales para la venta en España y Portugal: Señores Jové y Blanc—Plaza de las Beatas, 4—Barcelona.

INSTITUTO ESPAÑOL
DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Cuenta corriente con los Bancos de España, Barcelona y Crédit Lionays —Capital de garantía 150,000 pesetas.—Movimiento anual de foudos 500,000 pesetas.

El Instituto Español cuenta en la actualidad con 52.000 asegurados repartidos en 500 sucursales. Su benéfico fin atiende á que toda persona por pobre que sea, en caso de enfermedad, perciba el jornal que poco más ó menos gane disfrutando de perfecta salud, toda vez que por la cuota mensual de una peseta y 10 céntimos, perciben 3 pesetas diarias á los 4 meses de efectuarse el seguro (caso de enfermedad) en las enfermedades de medicina y cirugía mayor, y dos en las de cirugía menor. Pueden asegurarse hombres y mujeres de 12 á 54 años, siempre que al ingresar gocen de buena salud.—Oficina Central, Plaza de la Universidad, 2, Barcelona.—Representante de la sucursal de Palma, Ricardo Pastor, Brondo 5, 2.º—Médico inspector, D. Jaime Font y Monteros.—Para más detalles, dirigirse al señor Representante.
AGENTE GENERAL EN BALEARES D. Ciro Pastor García.



Milagrosos Confites COSTANZI
Para las Estrecheces Uretrales
Uretritis--Prostatitis--Cistitis
Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con os CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vias génito urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc,; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infect . Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos impotencia, manchsa, erupción de la iel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la Farmacia de don Jan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 14 y en sus Agentes generales para España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4 Barcelona.

Sociedad anglo-Española
De Motores, Gasógenos y Maquinaria General
(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca

PECHOS
Su desarrollo y belleza
Píldoras Circasianas del Doctor FERD BRUN

Dedicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el DESARROLLO NATURAL DEL SENO, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza, al par que asegura la indemnidad de las glándulas en el período de la lactancia y la mejor nutrición del niño.

6 pesetas frasco

De venta: En las principales farmacias de Europa y América.
Palma: Farmacia de Valenzuela.

Cristalería SES BARRERAS
De Bernardo Manera=Cererols 19 Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías lecherías y cafés.—Ventas al por menor.—Se sirve á domicilio dentro de la capital.

ANTIBILIOSO
PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéutico premiado por el Colegio de la facultad de Madrid
Notabilísimas condiciones que abarca.

1.ª Es gaseoso refrescante y tónico.
2.ª Es muy agradable al paladar.
3.ª Es de rápidos efectos.
4.ª Es suave y no irrita absolutamente nada.
5.ª Se puede chaquear, dándole como un refresco.
6.ª Sirve de distracción al enfermo el prepararselo.
7.ª Se conserva indefinidamente.
8.ª Le pueden tomar hasta los niños de pecho.
9.ª Es extremadamente útil á las señoritas jóvenes por la preparación de hierro que lleva.
10.ª Puede tomarse á cualquier hora del día.
11.ª Posee la propiedad de ser 1.º

ANTÍDOTO SOBERANO
ENFERMEDADES BILIOSAS

y corrige inmediatamente Inapetencia Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades de menstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago

12.ª Este purgante ha hecho olvidar á la tan renombrada purga de citrato de magnesia, porque como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago tiene conquistada ya su fama.
Y 13.ª ES ALTAMENTE ECONOMICO, pues una elegante caja. que contiene seis purgantes, cuesta solo 2 pesetas en toda España
Se vende en Palma, Farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

EN ESTA IMPRENTA
se hacen toda clase de trabajos tipográficos:
FACTURAS,
FOLLETOS,
REVISTAS,
VOLANTES,
MEMBRETES,
ETIQUETAS,
— TARJETAS DE VISITA —
CARTELES Y EMBLEMAS
PARA FUNCIONES RELIGIOSAS
TANTO EN NEGRO COMO EN COLORES
Como también se confeccionan:
RECORDATORIOS
— Y —
ESQUELAS MORTUORIAS

DILIGENCIAS

PUEBLOS	PUNTO DE PARADA	Sale de Palma	Llega á Palma
Andraig . . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
S' Arracó. . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
Capdellá . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Calviá. . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Esporles. . .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Establiments.	p. Olivar.	2 t.	9 m
Estallenchs. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Banyalbufar. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Puigpuñent. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Valldemosa. .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Deyá.	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Sóller. . . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Buñyola. . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Lluchmayor. .	c. Bauló, 6.	2 t.	8 m
Santanyí. . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Campos. . . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Sancellas. . .	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Sta. Eugenia.	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Felanig. . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Algaida . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Montuiri. . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Porreras . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m

Imp. de F. Guasp—Morey 6 y 8